



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SALA CUARTA DE ORALIDAD
MAG. PONENTE: LILIANA P. NAVARRO GIRALDO**

Medellín, veintiséis (26) de abril de dos mil veintidós (2022)

Asunto: Convocatoria actualizada a Sala Decisión.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° del Acuerdo No. 209 de 1997, expedido por el Consejo Sup. de la Judicatura, la Magistrada Ponente de la Sala Cuarta Oral de Decisión, Doctora **Liliana Patricia Navarro G.**, convoca a Sala de Decisión con sus integrantes el Doctor **Rafael Darío Restrepo Quijano**, y al Magistrado **Gonzalo Zambrano Velandia**, para que sean discutidos los proyectos que a continuación se relacionan, el día 27 de abril de la presente anualidad, a las 08:30 A.M.

Proyectos de sentencia aprobados en Sala.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	001-2017-00741	Laboral	Degrís Payares Hernández	Municipio de Turbo- Ant.	21/02/2022
02.	036-2018-00426	Laboral	James Duván Suaza Posada	Policía Nacional y otros	24/03/2022
03.	2021-01046	Laboral	Jorge Luis Anaya Estrada	Fonpremag	01/04/2022

Proyectos de sentencia aprobados en Sala DUAL (RDRQ)

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro de proyecto
01.	021-2016-00867	Laboral	Ana Plácida Ortiz Durán	E.S.E Metrosalud	01/03/2022
02.	026-2014-01153	Laboral	María Eunice García Gómez	E.S.E Metrosalud	18/02/2022

Proyectos de sentencia registrados que se encuentran rotando.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto	Despacho donde se encuentra
01.	2020-04015	Contractual	Construcciones Escobar Ortega S.A.S	Municipio de Bello	11/02/2022	RDRQ 15/02/2022 (Revisado GZV)
02.	2022-00062	Revisión de Acuerdo	Departamento de Antioquia	Acuerdo 017 de 2021- San Jerónimo	07/03/2022	RDRQ 07/03/2022 (Revisado GZV)
03.	024-2018-00107	Laboral	Luis Argemiro Builes Escudero	Colpensiones	07/04/2022	RDRQ 07/04/2022 (Revisado GZV)
04.	015-2015-00236	Laboral	María Consuelo Zapata Jiménez	UGPP	19/04/2022	RDRQ 19/04/2022 (Revisado GZV)
05.	035-2016-00740	Laboral	Alirio León Gómez Pérez	Colpensiones	20/04/2022	RDRQ 20/04/2022 (Revisado GZV)
06.	029-2019-00013	Laboral	Carlos Enrique Castañeda Jiménez	CASUR	22/04/2022	RDRQ 22/04/2022 (Revisado GZV)
07.	036-2018-00384	No laboral	Calorcol S.A.S	Sena	23/03/2022	GZV 23/03/2022 (Revisado RDRQ)

08.	036-2016-00640	Reparación Directa	Diego Andrés Goez Higueta y otros	Área Metropolitana del Valle de Aburra	23/03/2022	GZV 23/03/2022 (Revisado RDRQ)
09.	2017-00561	Laboral	Diomer Ferney Dávila Ríos	Municipio de Medellín	28/03/2022	GZV 28/03/2022 (Revisado RDRQ)
10.	001-2018-00399	No laboral	Central Hidroeléctrica de Caldas S.A.	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	28/03/2022	GZV 28/03/2022 (Revisado RDRQ)
11.	016-2017-00221	Laboral	Edison David Barrera Pérez	Ejército Nacional	28/03/2022	GZV 28/03/2022 (Revisado RDRQ)
12.	017-2017-00540	No laboral	Empresas Públicas de Medellín E.S.P	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	07/04/2022	GZV 07/04/2022 (Revisado RDRQ)
13.	023-2014-00726	Reparación Directa	Luz Miriam Valdés Muñetón	Policía Nacional	07/04/2022	GZV 07/04/2022 (Revisado RDRQ)
14.	011-2016-00817	Laboral	Yeim Astrid Carvajal Espinal	Metro de Medellín Ltda.	20/04/2022	GZV 20/04/2022 (Revisado RDRQ)
15.	015-2018-00408	Laboral	Manuel José Díaz Domínguez	Fonpremag	10/03/2022	Ambos revisores 10/03/2022
16.	2021-00359	Contractual	EPM	AZACAN S.A.S y otro	01/04/2022	Ambos revisores 01/04/2022
17.	034-2017-00579	No laboral	Fabio Nelson López Vallejo	Municipio de Guarne – Ant.	07/04/2022	Ambos revisores 07/04/2022
18.	018-2018-00029	Laboral	Luz Mary Pareja Atehortúa	E.S.E. Hospital San Rafael de Angostura	07/04/2022	Ambos revisores 07/04/2022
19.	2021-01623	No laboral	ADA S.A.	CORNARE	19/04/2022	Ambos revisores 19/04/2022
20.	002-2018-00071	Laboral	Olga Cecilia Cárdenas Cárdenas	Fonpremag	19/04/2022	Ambos revisores 19/04/2022
21.	012-2015-00857	Laboral	Zalma Murillo Polo	UGPP	20/04/2022	Ambos revisores 20/04/2022

Proyectos de auto registrados que se encuentran rotando.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto	Despacho donde se encuentra
01.	026-2020-00233	No laboral	Natalia Andrea Jaramillo Muñoz	Municipio de Medellín	25/03/2022	GZV 25/03/2022 (Revisado RDRQ)
02.	018-2021-00291	Ejecutivo	Institución Educativa Pascual Bravo	Carolina del Príncipe	23/03/2022	Ambos revisores 23/03/2022
03.	009-2022-00104	Incidente de impedimento	Álvaro de Jesús Villegas Roldán	CSJ	19/04/2022	Ambos revisores 19/04/2022
04.	2022-00276	Reparación Directa	Luz Delia Arango Santamaría	Departamento de Antioquia	20/04/2022	Ambos revisores 20/04/2022

Proyectos de sentencia registrados que se encuentran rotando en Sal Dual –RDRQ–.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto

01.	016-2016-00092	Laboral	Humberto José Buelvas de la Espriella	E.S.E. Metrosalud	24/02/2022
02.	012-2018-00151	Laboral	Adiela Bejarano	Paredes E.S.E. Hospital General de Medellín	07/03/2022

Proyectos de sentencia para discutir en Sala.

	Radicado	Medio de control	Demandante	Demandado	Fecha registro proyecto	Despacho donde se encuentra
01.	009-2013-00752	Reparación Directa	Luz Mila Montoya y otros	EPM	27/01/2022	Con nota de discutir en Sala: Sin indicación. Aprobado RDRQ)
02.	2022-00083	Revisión de Acuerdo	Departamento de Antioquia	Acuerdo 018 de 2021-Sabanalarga	07/03/2022	Con nota: Lo que se plantea es que la competencia del Concejo es para adoptar los subsidios y, consiguientemente los aportes solidarios o factores con el que los estratos altos deben contribuir. Una vez el concejo adopta el régimen de subsidios y los consiguientes factores, ya no es de su resorte variar estos últimos. Luego, la sentencia debe ser "modulativa" en el sentido de que como no es conforme a derecho el factor de contribución señalado para el estrato seis, se declara la invalidez de ese apartado y adicionalmente se determina que de acuerdo con la Ley el factor que rige para tal estrato es el del 60%. De otra forma, se incurre en una doble injusticia, en tanto que mientras estuvo vigente el factor lo fue por un monto inferior al legal, y luego, porque cuando se advierte esa ilegalidad resulta más beneficiado porque hasta tanto no se expida otro Acuerdo que regule el tema no va a pagar ninguna contribución, mientras que todos los demás si lo están haciendo en los máximos legales. Revisado el 22 de marzo de 2022. Sin revisión RDRQ
	012-2016-00632	Lesividad	UGPP	Héctor Alonso Chamat Murillo	23/03/2022	Nota: parcialmente de acuerdo. toda vez que la entidad si argumentó la nulidad de los actos administrativos impugnados porque en todo caso se ordenó la reliquidación de la mesada pensional con el promedio de lo devengado al momento del retiro y no de la adquisición del status pensional, como es lo correcto, e incluso así se afirma en el proyecto de sentencia. Sin revisión RDRQ
	2022-00081	Revisión de Acuerdo	Departamento de Antioquia	Acuerdo 017 de 2021-La unión	07/03/2022	Con nota de discutir en Sala: Sin indicación. Sin revisión RDRQ

Liliana P. Navarro 

Firma escaneada - Decreto 491 de 2020

**LILIANA PATRICIA NAVARRO GIRALDO
MAGISTRADA**